CPEM n° 46 Educación Cívica 2° octubre 2020

Actividad n° 6

¡Hola chicos y chicas! ¡Esperamos que se encuentren muy bien! Aunque seguimos con tiempos difíciles y de incertidumbre es bueno que sigamos estando en contacto y fortaleciendo los vínculos. Hoy les enviamos una actividad nueva. Aquí trabajaremos sobre la democracia y la participación democrática. Cualquier consulta nos pueden escribir. ¡Saludos!

Cuando terminen la actividad, por favor, envíenla por mail:

Cursos 2° A y B a: manuelsantiagomartinez@yahoo.com.ar

Curso 2° C a: cecitrabajo2@hotmail.com

Fecha de entrega: 19 de octubre de 2020.

**Actividad n° 1:** lee los textos y responde las preguntas debajo.

1. Investiga y define *democracia.*
2. Pega dos imágenes, una que refleje una mirada positiva sobre la democracia y otra que refleje una mirada negativa.

**La democracia como promesa y la democracia como problema**

El ideal democrático no tiene rival, pero los regímenes reales suscitan casi en todas partes fuertes críticas y deben ser mejorados. Este es el gran problema político de nuestro tiempo.

Históricamente, la democracia se ha manifestado siempre como una promesa y un problema a la vez. Promesa de un régimen acorde con las necesidades de la sociedad, fundada sobre la realización de un doble imperativo de igualdad y autonomía. Problema de una realidad que a menudo está muy lejos de haber satisfecho estos nobles ideales.

Pierre Rosanvallon, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Manantial, 2007.

1. Teniendo en cuenta las imágenes elegidas en el punto 2, establece la relación con las ideas de promesa y problema de la democracia.

**¿Por qué preferimos la democracia?**

Los estudios sobre el índice de confianza en las instituciones demuestran que, a pesar de las carencias del sistema, la ciudadanía reconoce a la democracia como la mejor forma de gobierno. ¿Por qué? Una de las explicaciones se relaciona con lo que la democracia lleva implícito: la llamada demoprotección, es decir, la protección del pueblo contra la tiranía, y el demopoder, la atribución del pueblo de ejercer el poder efectivamente. El mismo sistema nos permite pedir más participación en los asuntos públicos.

Otra consideración de importancia es el aprendizaje histórico de las sociedades que nos demuestra que hay mucho para hacer, pero la libertad y la defensa de nuestros derechos solo están garantizados bajo las reglas de la democracia.

La democracia es una experiencia de las sociedades que se relaciona con la búsqueda de libertad, justicia y progreso material y espiritual. Por sus amplios objetivos, siempre resultará una empresa inconclusa, que exige una construcción permanente.

1. Explica que significa la demoprotección y el demopoder.
2. Explica con tus palabras el último párrafo.

**Actividad n° 2:** responde las consignas.

1. Busca una definición de *participación ciudadana* y menciona cinco ejemplos.
2. Lee los siguientes artículos de la Constitución Nacional Argentina e identifica y menciona cómo se contempla la participación ciudadana en cada caso:

***Artículo 37***.-*Esta Constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio.*

*La igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral.*

***Artículo 38***.-*Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático.*

*Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.*

*El Estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes.*

*Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio.*

***Artículo 39***.-*Los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados. El Congreso deberá darles expreso tratamiento dentro del término de doce meses.*

*El Congreso, con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, sancionará una ley reglamentaria que no podrá exigir más del tres por ciento del padrón electoral nacional, dentro del cual deberá contemplar una adecuada distribución territorial para suscribir la iniciativa.*

*No serán objeto de iniciativa popular los proyectos referidos a reforma constitucional, tratados internacionales, tributos, presupuesto y materia penal.*

***Artículo 40***.-*El Congreso, a iniciativa de la Cámara de Diputados, podrá someter a consulta popular un proyecto de ley. La ley de convocatoria no podrá ser vetada. El voto afirmativo del proyecto por el pueblo de la Nación lo convertirá en ley y su promulgación será automática.*

*El Congreso o el presidente de la Nación, dentro de sus respectivas competencias, podrán convocar a consulta popular no vinculante. En este caso el voto no será obligatorio.*

*El Congreso, con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara, reglamentará las materias, procedimientos y oportunidad de la consulta popular.*

**Actividad n° 3:** lee el siguiente texto y responde:

Es importante resaltar la diferencia entre un partido político y el resto de las entidades participativas, que se engloban bajo el nombre genérico de *sociedades intermedias* por servir de nexo entre el Estado y cada uno de los ciudadanos. Los partidos políticos tienen como objetivo alcanzar el poder mediante la presentación de candidatos en elecciones democráticas, para tomar desde allí las medidas que consideren más convenientes para el país.

En cambio, las sociedades intermedias carecen de este objetivo político. Sus acciones apuntan a solicitar e influir en los gobiernos o bien a criticar sus decisiones, pero no aspiran a ocupar cargos públicos. Si un integrante de una asociación intermedia desde hacerlo, debe presentar su candidatura como miembro de un partido.

1. Menciona cinco ejemplos de partidos políticos de la Argentina. Incluye una imagen para cada uno y menciona a su principal referente.
2. Menciona cinco ejemplos de sociedades intermedias. Incluye tres imágenes que ilustren ejemplos de sociedades intermedias.

**Actividad n° 4:** reflexiona.

1. Desarrolla una definición **con tus palabras** sobre el concepto de “participación ciudadana”.